

CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: [16-05/MEX/02.04/E1](#)

Título de la Acción: Apoyo para evaluar la “Estrategia Integral para la Prevención del Acoso Escolar y otros tipos de violencia”

Contraseña y país socio: [SOCIEUX+ 2016-05 México](#)

Institución socia: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Actividad 2 – Definición de un marco de monitoreo y evaluación de la “Estrategia Integral para la Prevención del Acoso Escolar y otros tipos de violencia” (“Estrategia Integral”)

- Lugar de implementación: México City

- **Fecha de implementación: a principios de noviembre de 2017**

Coordinador responsable: Gian Luca PORTACOLONE (Protección Social)

Experto técnico responsable: Xavier COYER (Protección Social)

Fecha de Publicación: 04/10/2017

Fecha límite de presentación de solicitudes: 24 de octubre de 2017

Partnership led by:

ACERCA DE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

1. DESCRIPCION DE LA ACCION

En los últimos años, México ha realizado progresos significativos en cuanto a disminuir la mortalidad infantil, ampliar coberturas de educación básica y brindar mayores niveles de protección social a los niños y sus familias. Sin embargo, la pobreza y la exclusión quedan afectando de manera desproporcionada a los niños, niñas y adolescentes. Así que el desafío de construir una respuesta integral y estratégica a la infancia se queda como una prioridad nacional, y tiene que pasar por la solución de retos específicos: >una revisión exhaustiva de la legislación interna para que se tenga un marco legal compatible con la CDN; >una institucionalidad que involucre a los tres niveles de gobierno y a los tres poderes del Estado, en diálogo con la sociedad civil y en correspondencia con el carácter multidimensional de los temas de infancia; >asignación presupuestaria suficiente, oportuna y equitativa de los recursos destinados a políticas y programas cuyos destinatarios sean los Niños, Niñas y Adolescentes; >una base de conocimientos e información en materia de derechos de la infancia que cuente con datos actualizados, desagregados y de calidad para servir de evidencia en el diseño de políticas y programas; >una estrategia de fortalecimiento institucional de capacidades en enfoque de derechos de la infancia.

El SNDIF es un organismo público descentralizado bajo la autoridad del Departamento de Salud. En lo que se refiere a la asistencia social, el SNDIF se encarga, entre otros aspectos, de apoyar los esfuerzos de coordinación entre las instituciones que prestan asistencia social y servicios educativos de formación en esta área (Ley General de Salud, artículo 9, sección V) y para brindar apoyo y colaboración administrativa y técnica en materia de asistencia social a las entidades federativas, al Distrito Federal y a los Municipios (Ley de Asistencia Social, Artículo 28, sección T).

1.1 Objetivo general

Evaluar la Estrategia Integral para la Prevención del Acoso Escolar y otros tipos de violencia del SNDIF.

1.2 Objetivo específico

- Proporcionar herramientas de capacitación y medición de resultados con el fin de desarrollar las capacidades del SNDIF para instrumentar de forma exitosa la "Estrategia";
- Capacitar a los responsables estatales y a los promotores comunitarios municipales, para lograr conformar redes comunitarias que favorezcan la participación comunitaria continua, a fin de modificar conductas y dinámicas culturales que disminuyan los niveles de violencia en la comunidad.

1.3 Resultados esperados

- Capacidades fortalecidas de los responsables estatales y de los promotores comunitarios municipales en su tarea de conformar redes comunitarias que favorezcan la participación comunitaria continua, a fin de modificar conductas y dinámicas culturales que disminuyan los niveles de violencia en la comunidad.
- Herramientas de capacitación y medición de resultados a disposición del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, y particularmente de los responsables estatales y de los promotores comunitarios municipales.

2. MISION DEL EXPERTO

Actividad 2

Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 17 días de trabajo para cada uno:
 - 2 días para la preparación
 - 10 días en el sitio (misión)
 - 2 días de viaje
 - 3 días por la finalización de los informes y entregables

Tareas

Las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- Revisión previa de los entregables alcanzados en el marco de la Actividad 1
- Contacto previo con los responsables del SNDIF para la organización de la misión y su agenda
- Sesiones de trabajo entre los expertos y el SNDIF para comprobar la factibilidad del sistema de monitoreo y evaluación propuesto (en particular en lo que es el sistema de recogida de datos)
- Si fuera necesario, sesiones de trabajo conjuntas en forma de videoconferencia organizadas por el SNDIF para realizar consultas con los responsables estatales y promotores comunitarios de forma inclusiva y participativa

Entregables

Entregables intermedios (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 paginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos
- Una agenda detallada (máximo 2 paginas), que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, las personas con las cuales se reúne.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Un marco específico para el monitoreo y la evaluación de la implementación de la Estrategia Integral, con el objetivo de generar, a través de indicadores concretos, un sistema unificado de gestión y seguimiento. Ese marco debería servir para dar un criterio uniforme a la información que cada entidad federativa sistematiza sobre el funcionamiento de las redes comunitarias y también para incluir indicadores que no sólo den cuenta de los procesos, sino también de los resultados e impactos que va generando la implementación de la Estrategia. El marco de monitoreo también da cuenta de las medidas de colecta y tratamiento de datos sensibles.
- Un informe de misión (único u por cada experto).

NB: El Experto Principal es responsable de la preparación general y transmisión de los resultados de la actividad, en cooperación con el resto del equipo de expertos.

3. PERFIL DEL EXPERTO**Experto n°1:*****Experto en protección y promoción de los derechos de la Niñez***

Áreas de pericia: *derechos de la Niñez, gestión y administración de políticas públicas*

Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o post-universitaria en derecho (particularmente en protección de los derechos de la Niñez) e/u ciencias políticas;
- Al menos 10 años de experiencia específica en el tema de la promoción y de la protección de los derechos de la Niñez, incluido el tema de acoso;
- Experiencia comprobada en el diseño e implementación de programas de asistencia social con énfasis en la protección infantil y el desarrollo integral de las familias
- Experiencia previa en evaluación de políticas públicas;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Experiencia de trabajo en coordinación multiniveles de instituciones públicas, participación activa de organizaciones de la sociedad civil y de actores privados;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Activos adicionales (ventajosos en la selección):

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

4. SOLICITUD

4.1 Documento presentado

Curriculum Vitae en formato Europass – disponible a:

<http://europass.cedefop.europa.eu/en/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>

4.2 Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud por e-mail a experts@socieux.eu con el asunto de correo siguiente: **16-05/MEX/02.04/E1**

Además, SOCIEUX+ alienta a los expertos públicos de alto nivel a registrarse en la base de datos de SOCIEUX+ al pulsar el siguiente enlace: <https://pmt.socieux.eu>. Para los expertos registrados, basta rellenar y entregar una simple *Expert Availability Declaration* para presentar una solicitud (este documento se obtiene al contactar al Señor Raphaël Dony a raphael.dony@expertisefrance.fr). Los expertos registrados pueden también ser directamente invitados a presentar una solicitud por SOCIEUX+ cuando las misiones en preparación coinciden con su perfil.

5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.